C. EXPTE 500-001579 AÑO 25 Fº 118

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

**RESOLUCIÓN Nº 1146 – MIAyE – 2025**

**SAN JUAN,** 29 OCT 2025

**VISTO:**
El Expediente N° 500-001579-2025, registro del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía ; y,

**CONSIDERANDO:**
Que en las actuaciones de referencia el Director de Espacios Verdes, perteneciente a la Subsecretaría de Servicios Públicos, solicita la autorización pertinente para realizar la Licitación Pública N° 23/2025, para la ejecución de la obra: "Conservación y Mantenimiento de la Plaza del Bicentenario, Espacios Verdes del Teatro del Bicentenario y Centro Cívico, departamento Capital", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un mil ochocientos tres millones ciento veintiséis mil novecientos setenta y siete con 98/100- IVA incluido ($ 1.803.126.977,98- IVA incluido) previéndose la partida presupuestaria que estipula el artículo 8 de la Ley N° 128-A; con un plazo de ejecución previsto de seiscientos setenta días corridos (670) días corridos.
Que se encuentra agregada la documentación técnica que servirá de base para la Licitación Pública de referencia.
Que consta el visto bueno del Sr. Subsecretario de Servicios Públicos.
Que corresponde instrumentar la norma legal que autorice el llamado a Licitación Pública N° 23/2025 y apruebe la documentación antes mencionada.
Que la presente se enmarca en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas de la Provincia de San Juan N° 128-A, Decreto N° 0857-OSP-73 y su modificatorio N° 1480-MIySP-2017 y Decreto Reglamentario N° 3523-OSP-72.
Que el Departamento Contable de Obras del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía ha informado la imputación del gasto.
Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
**POR ELLO;**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA**
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Se autoriza a la Dirección de Espacios Verdes, a realizar el llamado a la Licitación Pública N° 23/2025, para la ejecución de la obra: "Conservación y Mantenimiento de la Plaza del Bicentenario, Espacios Verdes del Teatro del Bicentenario y Centro Cívico, departamento Capital", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un mil ochocientos tres millones ciento veintiséis mil novecientos setenta y siete con 98/100- IVA incluido ($ 1.803.126.977,98- IVA incluido) previéndose la partida presupuestaria que estipula el artículo 8 de la Ley N° 128-A); con un plazo de ejecución previsto de seiscientos setenta días corridos (670); en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

**ARTÍCULO 2°.-** Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares; Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y demás documentación obrante en las presentes actuaciones, para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Quedan autorizadas las correspondientes publicaciones.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, se afectará con cargo a:
Fuente de Financiam.: 11.0.00-13.0.05-14.0.05
Institución: 1.50.0 - Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía

SILVANA MOLINA
JEFA DIV. DIGESTO Y COMUNICACIÓN
M.I.A. y E.

Programa: 17 – Mantenimiento de Espacios Verdes
Sub-programa: 00 -
Proyecto: 01 – Serv. de Mantenimiento de áreas verdes y sistema de riego
Act. /Obra: O06 – Mantenimiento Áreas Verdes Centro Cívico y Plaza Bicentenario
Objeto del Gasto: 3.3.01 – Mantenimiento y reparación de edificios y locales. $1.803.126.977,98-

**ARTÍCULO 5°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

INTERVINO

Ing. ARIEL VILLAVICENCIO
SECRETARIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MINIST. DE INFRAESTRUC., AGUA Y ENERGIA

Ing. FERNANDO PEREZ FONTENERO
Ministro de Infraestructura,
Agua y Energía

Res. N° 1146-MIAyE-2025

al Dpto. Compras y Licitaciones

03/11/2025

SILVANA MOLINA
JEFA DIV. DIGESTO Y COMUNICACIÓN
M.I.A. y E.